

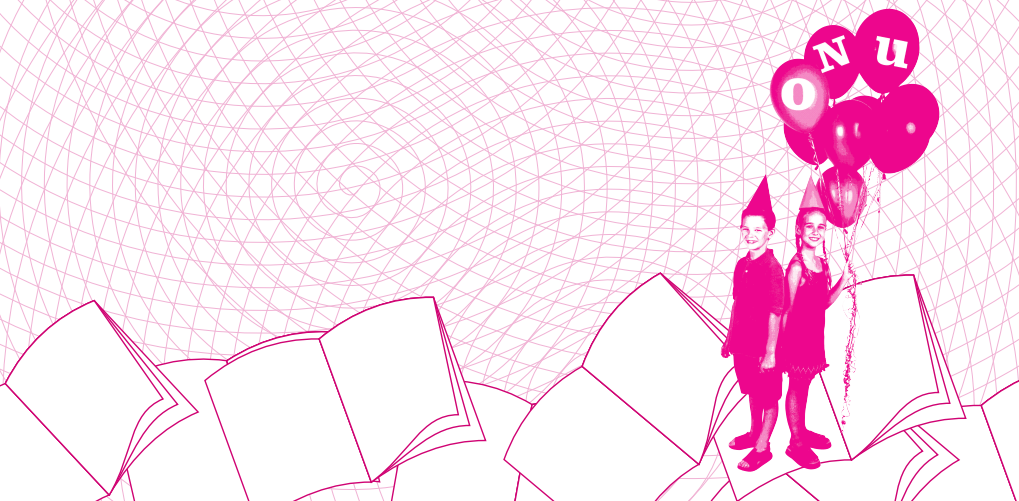
Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad...

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición...

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño...

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle...





La Asamblea General proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades a fin de que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:



Principio 1: TODOS IGUALES, TODOS DIFERENTES

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

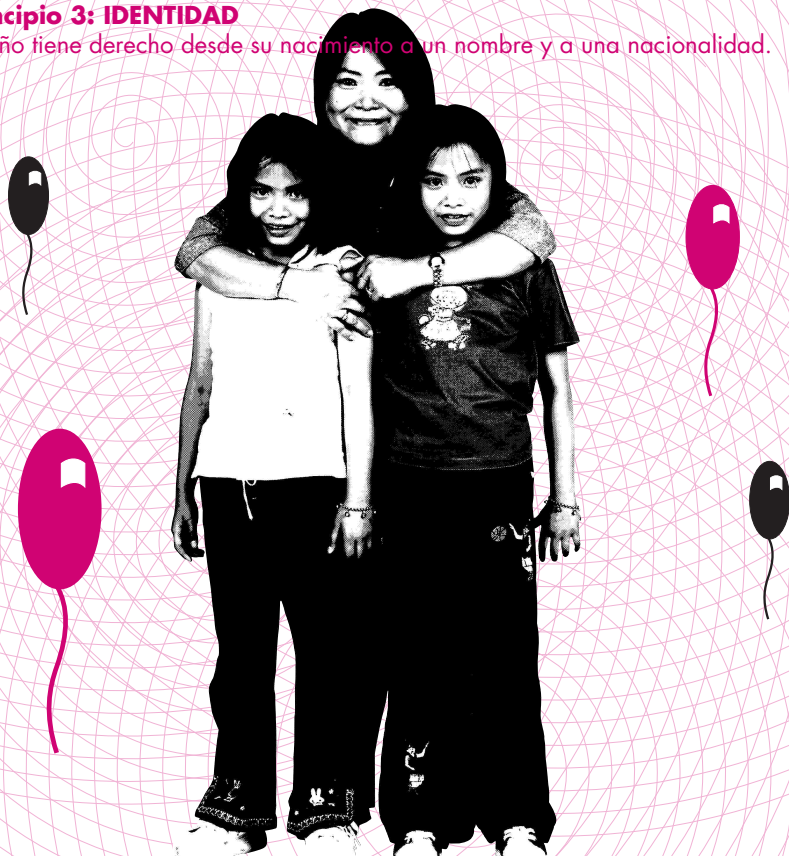


Principio 2: PROTECCIÓN

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3: IDENTIDAD

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.



Principio 4: CALIDAD DE VIDA

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud, con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5: INTEGRACIÓN

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el particular.



Principio 6: AMOR Y COMPRENSIÓN

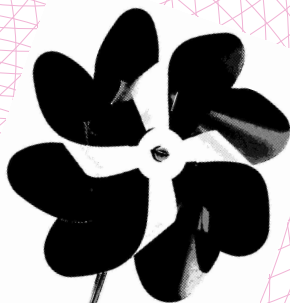
El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7: EDUCACIÓN Y JUEGO

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.



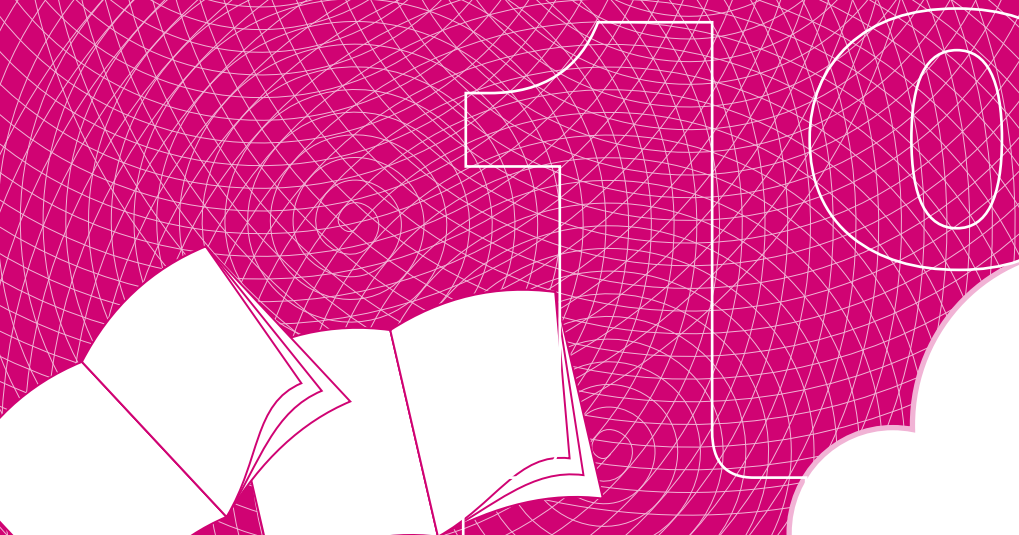
Principio 8: LOS NIÑOS PRIMERO

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9: DENUNCIAR LOS MALOS TRATOS

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.



Principio 10: SOLIDARIDAD

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

**20 DE NOVIEMBRE
DIA UNIVERSAL DE LA INFANCIA**



los derechos en la literatura infantil y juvenil

primeros lectores 1

Los derechos y deberes de los niños / Mercè Arànega; Josep-Francesc Delgado.
Edebé, 2002. Colección Derechos y deberes. ISBN 84-236-6308-6

El niño estrella / Rachel Hausfater-Douïeb; Olivier Latyk
Edelvives, 2003. ISBN 84-263-5007-0

Ni un besito a la fuerza / Marión Mebes
Maite Canal, 2003. Colección . ISBN 84-87815-19-7

Rabicún / Patricia Barbadillo
SM, 1987. Colección El Barco de Vapor. ISBN 84-348-1010-7



desde 9 años

9

Los agujeros negros / Yolanda Reyes ; ilustraciones de Cristina López.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5820-6

Algo se mueve en Ciudad Cartón : Cuarto derecho: Bienestar / Sonia Cáliz;
ilustraciones de Pilarín Bayés.
Manos Unidas, 1999. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-9542004-X

Amigos del alma / Elvira Lindo ; ilustraciones de Emilio Urberuaga.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5834-1

Ana, ¿verdad? / Francisco Hinojosa ; ilustraciones de Juan Gedovius.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5825-2

El barrio del Arco Iris: Sexto derecho: Amor y comprensión / Sonia Cáliz; ilustraciones
de Pilarín Bayés.
Manos Unidas, 1999. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-9542006-6

La calle del espejo: Venezuela / Armando José Sequera ; ilustraciones de Walther Sorg.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5822-8

El camino hacia afuera: Octavo derecho: Preferencia / Sonia Cáliz; ilustraciones
de Pilarín Bayés.
Manos Unidas, 1999. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-9542008-2

9

Capacitados para cambiar: Quinto derecho: Atención a la discapacidad

/ Sonia Cáliz; ilustraciones de Pilarín Bayés.

Manos Unidas, 1999. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-95420-05-8

Cuando las alfombras sonrien: Noveno derecho: No explotación /

Sonia Cáliz; ilustraciones de Pilarín Bayés.

Manos Unidas, 2003. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-95420-09-0

La cueva de la amistad: Primer derecho: Igualdad / Sonia Cáliz; ilustraciones de Pilarín Bayés.

Manos Unidas, 2002. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-95420-01-5

Déjame en paz : Decimo derecho: Fraternidad / Sonia Cáliz; ilustraciones de Pilarín Bayés.

Manos Unidas, 1999. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-95420-10-4

En busca de Tambo: Tercer derecho: Identidad / Sonia Cáliz; ilustraciones de Pilarín Bayés.

Manos Unidas, 2003. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-95420-03-1

La escuela invisible: Septimo derecho: Educación y juego / Sonia Cáliz; ilustraciones de Pilarín Bayés.

Manos Unidas, 1999. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-95420-07-4



La historia de Manú / Ana María del Río ; ilustraciones de Carmen Cardemil.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5846-5

El maromero / Jorge Eslava ; ilustraciones de Aldo Shiroma.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5843-0

Un mundo perfecto / Roy Berocay ; ilustraciones de Elbio Artismendi.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5828-7

¡Quitate esa gorra! / Migdalia Fonseca ; ilustraciones de Enrique Martínez.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5831-7

El rompecabezas: Segundo derecho: Protección / Sonia Gáliz; ilustraciones de Pilarín Bayés.
Manos Unidas, 2002. Colección Cuentos del derecho y del revés. ISBN 84-95420-02-3

Una semilla de luz / Alma Flor Ada, F. Isabel Campoy ; ilustraciones de Felipe Dávalos.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5819-8
Desde 9 Creación

La tarea según Natacha / Luis María Pescetti ; ilustraciones de O'Kif.
Alfaguara - Unicef, 2000. Colección Derechos del niño. ISBN 84-204-5837-6
Desde 9 Creación

Trabajadores de diez años / Tini, José, Shabbir.
Intermon/Educación sin Fronteras, 1997. ISBN 84-8063-050-7



desde 12 años



Anoche hablé con la luna / Alfredo Gómez Cerdá

Edelvives, 1998. Colección sueños de papel. ISBN 84-263-2735-2

Una ciudad para soñar / Vicente A. Vizcaíno

Escuela Española. Colección Teatro Infantil. ISBN 84-331-0407-1

El cocalero: un tráfico criminal / Marie Agnès Combesque.

Bruño - Amnistía Internacional, 2001. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3799-1

Los derechos torcidos / Mariano Vara

Edelvives, 2002. Colección Sueños de papel. ISBN 84-263-3049-5

Un día en Ucrania: el hambre, arma de los tiranos / Muriel Pernin.

Bruño - Amnistía Internacional, 2000. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3794-0

Entre guerra y miseria: los esclavos de hoy / Marie Agnès Combesque.

Bruño - Amnistía Internacional, 2000. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3794-0



Los habitantes del edificio A: los campos de refugiados / Gérard Dhôtel.
Bruño - Amnistía Internacional, 2001. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3800-9

Lao, Wee y Arusha: prostitución infantil en Asia / Franck Pavloff.
Bruño - Amnistía Internacional, 2000. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3792-4

Nakusha, la no deseada: mujeres de Asia oprimidas / Laurence Binet.
Bruño - Amnistía Internacional, 2000. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3791-6

Okupada / Care Santos.
Alba, 2001. Colección Alba Joven. ISBN 84-88730-34-9

La piel de la memoria / Jordi Sierra i Fabra.
Edelvives, 2004. Colección Alandar. ISBN 84-263-4860-2

Prich, el niño herido: una mina, una vida amputada. La joven del mango
/ Reine-Marguerite Bayle.
Bruño - Amnistía Internacional, 2000. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3793-2

La prisionera del mago / Michel Girin.
Edelvives, 2003. Colección Alandar. ISBN 84-263-5023-2



Quince años, edad para morir: condenados a la pena de muerte /
Jocelyne Sauvard.

Bruño - Amnistía Internacional, 2001. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3798-3

¡Recuerda, Akeza!: el genocidio en Ruanda; Habimana, en la tormenta de los campos / Reine-Marguerite Bayle.

Bruño - Amnistía Internacional, 2001. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3797-5

El silencio y el odio: el racismo oculto / Marie Agnès Combesque.

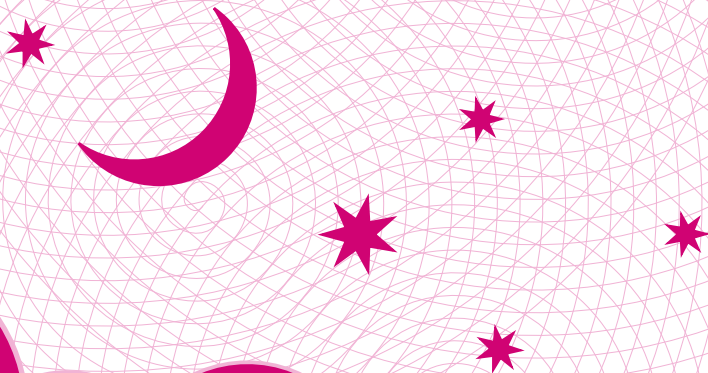
Bruño - Amnistía Internacional, 2001. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3801-7

Territorio prohibido: un viaje hacia la nada / Emmanuelle Heidsieck.

Bruño - Amnistía Internacional, 2001. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3796-7

La tortura: testimonios contra el silencio / Bertrand Solet.

Bruño - Amnistía Internacional, 2000. Colección Yo acuso. ISBN 84-216-3790-8



INFORMACIÓN

Adultos a la fuerza: la explotación laboral de la infancia / Marta Arias Robles.
Intermón, 1998. ISBN 84-8063-324-7

Aprovecharse del abuso /
Unicef, 2001. ISBN 92-806-3733-9

Así es la Declaración Universal de los Derechos Humanos / Meritxell Margarit Torras ;
ilustración, Carles Romeu.
Mediterrània, 1998. ISBN 84-83340-55-0

Guía de lectura: libros para la igualdad y la convivencia: contra el racismo, la xenofobia
y la marginación social y cultural / M^o Angeles Jimenez Vela [selección bibliográfica].
Granada : Instituto Municipal de Formación y Empleo, 1997. ISBN

Impulsando la solidaridad: érase una vez un niño palestino / Coord. Luis Nieto
Pereira ; Textos: Andrea Nieto Callejo.
Editorial Paz con Dignidad.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.
BOE, n^o 15 de 17 de enero de 1996. ISBN

Nosotros los niños y las niñas / Kofi A. Annan.
Unicef, 2001. Colección . ISBN 92-806-3720-7

Por una igualdad de sexos a través de la literatura infantil / Adela Turín y Area de
promoción de lectura de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996. ISBN

Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual / Félix López
Sánchez, Amaia del Campo Sánchez.
Amarú - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1997. ISBN 84-8196-078-0

Una vida como la mía.
Blume - Unicef, 2003. Colección . ISBN 84-95939-34-7